

Guayaquil, Mayo 22 de 1993

Senores  
S.P.R. GUAYACANES S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1992, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el ejercicio económico que terminó en esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencias que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como partes de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por partes de auditores y sus administradores, en relación a:

El cumplimiento por partes de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía, con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.992.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y por consiguientes se efectuaron pruebas selectivas



de los registros contables y otros procedimientos de auditoria, que considero necesario para la circunstancia.

En base a nuestra revision y otras pruebas efectuadas, no a llegado a nuestro conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compania, cumplimiento de presentacion de garantias por parte de los administradores, omision de asientos en el orden del dia de la juntas generales.

Analisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compania, correspondientes a los ejercicios economicos terminados al 31 de Diciembre de 1.991 y 1.992.

INDICADORES	1.991	1.992
Activos Corrientes a Pasivos Corrientes	0.57	0.88
Total Pasivos a Patrimonio Neto	3.20	8.05

En mi opinion las cifras que constan en estos Estados reflejan razonablemente la situacion financiera de la compania al 31 de Diciembre de 1.992.

Atentamente,

*Dora Vargas de Cantellano*  
CPA. Dora Vargas de Cantellano  
COMISARIO PRINCIPAL

EPO.



20 JUL 1993